



ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN	
<b>Adjudicación Simplificada</b>	Nº 039-2024-SEAL-1
<b>Objeto</b>	Adquisición de modem de comunicación 4G/3G/2G para la integración de equipos de seccionamiento y protección en redes de MT
<b>Fecha</b>	14 de agosto de 2024

En Arequipa, en la Oficina de la Unidad de Logística de SEAL, siendo las 10:00 horas se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia General Nº 0226-2024-SEAL, e integrado por:

<b>Presidente</b>	Luis Mamani Sara
<b>Miembro 1</b>	Franco Enríquez Quispe
<b>Miembro 2</b>	Enrique Gómez Salas

Con el fin de dar a conocer los resultados de la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada Nº 039-2024-SEAL, "Adquisición de modem de comunicación 4G/3G/2G para la integración de equipos de seccionamiento y protección en redes de MT" – 1º Convocatoria, según el siguiente detalle:

### 1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20601830788	CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L.	21/07/2024	Válido
2	20537118041	ALPETERHOFF & CO S.A.C	22/07/2024	Válido
3	20267203467	CTM TECNOLOGIA Y CONTROL S.A.C.	22/07/2024	Válido
4	20600240316	CADMO SOLUCIONES S.A.C.	23/07/2024	Válido
5	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	23/07/2024	Válido
6	20568552467	INVERSIONES GENERALES LOS NOGALES S.A.C.	23/07/2024	Válido
7	20600306091	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L.	24/07/2024	Válido
8	20453960707	REM COMUNICACIONES Y SISTEMAS S.R.L.	24/07/2024	Válido
9	20610691367	GLOBUS S & E S.A.C.	24/07/2024	Válido
10	20601248647	ANDET S.A.C.	24/07/2024	Válido
11	20603135459	QA-ENERGY INDUSTRY S.R.L.	24/07/2024	Válido
12	20605426922	TRIALOM S.A.C.	24/07/2024	Válido
13	20602499902	BENCOR SERVICIOS GENERALES S.A.C.	25/07/2024	Válido
14	20600560582	EBENEN INGENIEROS S.A.C.	27/07/2024	Válido
15	20612051705	JC SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.R.L.	28/07/2024	Válido

*Handwritten signature and scribbles on the left side of the page.*





16	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	31/07/2024	Válido
17	20515573365	RING RING & ENERGY CORPORATION - SUCURSAL PERU	01/08/2024	Válido
18	20510108761	SMART FACTORY SAC	01/08/2024	No Válido
19	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	01/08/2024	Válido
20	20454407025	INFORMATICA-CONSULTORIA Y SOLUCIONES S.A.C.	01/08/2024	Válido
21	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	01/08/2024	Válido
22	20602497519	CREAINTER S.A.C.	05/08/2024	Válido

## 2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Con fecha 08 de agosto de 2024 y de acuerdo al cronograma publicado en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta electrónica a través de la plataforma SEACE:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Hora de registro	Estado de la propuesta
1	20600306091	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L	18:19	Válido
2	20602499902	BENCOR SERVICIOS GENERALES S.A.C.	19:22	Válido
3	20601248647	ANDET S.A.C.	23:28	Válido
4	20605426922	TRIALOM S.A.C.	23:49	Válido

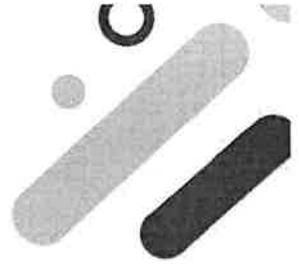
## 3. REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección verificó la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Obteniéndose lo siguiente

Nro.	Postor	Estado de la propuesta
1	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L	No admitida
2	BENCOR SERVICIOS GENERALES S.A.C.	No admitida
3	ANDET S.A.C.	No admitida
4	TRIALOM S.A.C.	No admitida

- La oferta del postor TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L es considerada NO ADMITIDA, teniendo en cuenta que en la "Ficha técnica y/o manuales y/o catálogos y/o protocolos de pruebas y/o certificados del bien ofertado", no presenta el Certificado de Homologación ante MTC según ítem 1 de los TDT y no precisa las características de la antena a proveer según ítem 8.1 de los TDT. Cabe destacar que dichas omisiones no son subsanables porque su modificación implicaría alterar el contenido esencial de la oferta, y conforme a la Resolución N° 00207-2021-TCE-S2, el Tribunal de Contrataciones del Estado indicó que debe tenerse en cuenta que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél.





- La oferta del postor BENCOR SERVICIOS GENERALES S.A.C. es considerada NO ADMITIDA, teniendo en cuenta que en la "Ficha técnica y/o manuales y/o catálogos y/o protocolos de pruebas y/o certificados del bien ofertado", no indica el protocolo FTP en la ficha técnica que adjunta según ítem 5 de los TDT, asimismo, no se encuentra DNP3 serial a DNP-TCP, Raw TCP en la Ficha Técnica que adjunta según ítem 7.05 de los TDT, y no indica el tipo de antena a proveer, si es la magnética o la opcional según ítem 8.1 de los TDT. Cabe destacar que dichas omisiones no son subsanables porque su modificación implicaría alterar el contenido esencial de la oferta, y conforme a la Resolución N° 00207-2021-TCE-S2, el Tribunal de Contrataciones del Estado indicó que debe tenerse en cuenta que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél.
- La oferta del postor ANDET S.A.C. es considerada NO ADMITIDA, teniendo en cuenta que en la "Ficha técnica y/o manuales y/o catálogos y/o protocolos de pruebas y/o certificados del bien ofertado", no presenta el Certificado de Homologación ante MTC según ítem 1 de los TDT, asimismo no se encuentra DNP3 serial a DNP-TCP, Raw TCP en la Ficha Técnica que adjunta según ítem 7.05 de los TDT, además la antena que presentan son de tipo magnética, lo cual no garantiza ser para uso exterior según ítem 8.1 de los TDT, y no indica métodos de reinicio según ítem 9.03 de los TDT. Cabe destacar que dichas omisiones no son subsanables porque su modificación implicaría alterar el contenido esencial de la oferta, y conforme a la Resolución N° 00207-2021-TCE-S2, el Tribunal de Contrataciones del Estado indicó que debe tenerse en cuenta que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél.
- La oferta del postor TRIALOM S.A.C. es considerada NO ADMITIDA, teniendo en cuenta que en la "Ficha técnica y/o manuales y/o catálogos y/o protocolos de pruebas y/o certificados del bien ofertado", no presenta el Certificado de Homologación ante MTC según ítem 1 de los TDT, asimismo no se encuentra DNP3 serial a DNP-TCP, Raw TCP en la Ficha Técnica que adjunta según ítem 7.05 de los TDT, además la antena que presentan son de tipo magnética, lo cual no garantiza ser para uso exterior según ítem 8.1 de los TDT, y no indica métodos de reinicio según ítem 9.03 de los TDT. Cabe destacar que dichas omisiones no son subsanables porque su modificación implicaría alterar el contenido esencial de la oferta, y conforme a la Resolución N° 00207-2021-TCE-S2, el Tribunal de Contrataciones del Estado indicó que debe tenerse en cuenta que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél.

#### 4. **DECLARATORIA DE DESIERTO:**

Finalmente, de conformidad con el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual refiere que: "*El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida (..)*". El Comité de Selección procedió a declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada N° 039-2024-SEAL** para la "**Adquisición de modem de comunicación 4G/3G/2G para la integración de equipos de seccionamiento y protección en redes de MT**" – **1° Convocatoria**, al no contar con ofertas válidas.

Se suscribe la presente en señal de conformidad, siendo las 10:30 horas.



.....  
Luis Mamani Sara  
Presidente del Comité



.....  
Franco Enríquez Quispe  
Miembro 1 del Comité



.....  
Enrique Gómez Salas  
Miembro 2 del Comité

